

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 7 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en Escúzar (Granada). (PP. 1029/2017).*

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 30 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Reciclados Boniplast, S.L., para Proyecto «Gestor de residuos plásticos», en el término municipal de Escúzar, en la provincia de Granada (Expte. AAU/GR/0025/15). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 7 de abril de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.